

Que conforme al acuerdo de atribución de competencias, designación de órganos de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla y modificaciones de representantes sindicales, se hace preciso el nombramiento de los miembros de la Comisión de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Así, por parte de la Administración, los representantes propuestos son los siguientes:

- Titular: Sra. D^a Paula Villalobos Bravo, Consejera de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática (Presidenta).
- Suplente: Sr. D. Mohamed Ahmed Al-lal, Viceconsejero TIC.
- Titular: Sr. D. Enrique Mingorance Méndez, Director General de Función Pública.
- Suplente: Sr. D. Juan Palomo Picón Director General de Presidencia y Administración Pública.
- Titular: Sra. Nuria Irene Montilla Miralles, Jefa de Negociado de Formación y Modernización Administrativa (Secretaria).
- Suplente: D^a Pilar Cabo León, Secretaria Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Regeneración Democrática.

Por parte de la entidad sindical UGT se propone a:

- Titular: D. Mustafa Mohamed Maanan.
- Suplente: D^a Dolores Creus Cabello.

Por parte de la entidad sindical USTM se propone a:

- Titular: D^a Concepción Fernández Andújar.
- Suplente: D^a Eva M^a Reyes de la Peña.

Por parte de la entidad sindical CC.OO. se propone a:

- Titular: D^a Fca. Torres Belmonte.
- Suplente: D^a Eva M^a Martín Canto.

Por parte de la entidad sindical CSI-F se propone a:

- Titular: D. Giovanni Portillo Trujillo.
- Suplente: D. Carlos Sequera García.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y visto el expediente 27800/2019, con lo que establece el Reglamento del Gobierno y la Administración de la Ciudad autónoma de Melilla, el Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas y demás normativa de aplicación y conforme a la designación de vocales y suplentes efectuada por las organizaciones sindicales con representación en el Comité de Empresa y Junta de personal de la Ciudad Autónoma de Melilla y, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º) El cese de los miembros de la Comisión Paritaria de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla que forman parte de la misma a la fecha de la presente Orden.

2º) La designación como miembros de la Comisión Paritaria de Formación y Promoción Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla a:

- Titular: Sra. D^a Paula Villalobos Bravo, Consejera de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática (Presidenta).
- Suplente: Sr. D. Mohamed Ahmed Al-lal, Viceconsejero TIC.
- Titular: Sr. D. Enrique Mingorance Méndez, Director General de Función Pública.
- Suplente: Sr. D. Juan Palomo Picón, Director General de Presidencia y Administración Pública.
- Titular: Sra. D^a Nuria Irene Montilla Miralles, Jefa de Negociado de Formación y Modernización Administrativa (Secretaria).
- Suplente: D^a Pilar Cabo León, Secretaria Técnica de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas y Regeneración Democrática.

Habiendo quedado fijada la composición de la precitada Comisión, por la **PARTE SOCIAL**, conforme a las designaciones efectuadas por las organizaciones sindicales con representación en el Comité de Empresa y Junta de Personal como a continuación se detalla:

UGT:

- Titular: D. Mustafa Mohamed Maanan.
- Suplente: D^a Dolores Creus Cabello.